

1

PUNTO 8: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR: es un programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que busca propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico de los niños y las niñas menores de seis (6) años de edad en los sectores de extrema pobreza así como fortalecer la unidad familiar y contribuir al mejoramiento de la salud de la población infantil.

PUNTO 9: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL: Son instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral en niños y niñas menores de seis (6) años, a través de la educación inicial, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral, responsables de gestionar las condiciones materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y niñas en primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos y diversidad de experiencias que permite a los niños y las niñas construir y comprender el mundo. Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, dirigida a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y a garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad.

PUNTO 10: DIFERENCIA ENTRE LOS HOGARES COMUNITARIOS Y LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL: La atención de los niños y niñas de los hogares comunitarios, se realiza en la casa de las madres comunitarias, mientras que en los centros de desarrollo la atención se lleva a cabo en espacios físicos e infraestructuras adecuadas y pertinentes para la atención integral de los niños y niñas en primera infancia del país, las cuales deben contar con todas las condiciones de seguridad, salubridad y dotación; que sean acogedoras y amigables y que faciliten el acceso de los niños, niñas y sus familias y/o cuidadores. De otro lado, en los hogares comunitarios la formación está bajo la madre comunitaria y en los centro de desarrollo CDI la atención que se presta está a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto por un coordinador, maestros y maestras, auxiliares pedagógicos, psicólogo o trabajador social, nutricionista o enfermera y personal del área administrativa; de

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

acuerdo con las condiciones de calidad requeridas en los estándares para el talento humano.

PUNTO 11: ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE: La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre" es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición. Dentro de sus objetivos se encuentran:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños en primera infancia.
- Definir una política pública de largo plazo que oriente al país en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios.
- Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.
- Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños y niñas más pequeños.
- Hacer visible y fortalecer a la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.

PUNTO 17. CIUDADES PROSPERAS: La iniciativa Ciudades Prósperas de los niños, las niñas y los adolescentes del gobierno del Presidente de la República, Juan Manuel Santos, promueve, junto con los gobiernos locales, la planeación y el desarrollo de ciudades y municipios en los que se privilegien la garantía de los derechos de los niños y las niñas, su desarrollo y atención integral con inversiones estratégicas en salud, educación, recreación, participación y espacios físicos para la población de primera infancia, niñez y adolescencia. Es una forma de gobierno donde las acciones por la niñez están en la prioridad de la gestión y de la política pública.